

**OBSERVATORIO DE DEFENSA - FUERZAS ARMADAS Y  
RELACIONES EXTERIORES  
INFORME PERÚ N° 109  
Período: 06/02/10 al 26/02/10  
Lima – Perú**

1. El Peruano – lunes 08 de febrero de 2010 – sección política  
Presidencia de Piñera abre una relación de confianza
2. El Comercio – martes 09 febrero del 2010 – sección política  
El TLC con Chile no afecta la soberanía del país, señala el TC
3. El Comercio – jueves 11 de febrero de 2010 – sección política  
Nuevo canciller chileno busca una relación cordial con el Perú
4. El Comercio – lunes 22 de 2010 – sección política  
El Perú apoya salida boliviana al océano
5. El Peruano – jueves 25 de febrero de 2010 – sección política  
Canciller irá a toma de mando en Chile

- 
1. El Peruano – lunes 08 de febrero de 2010 – sección política  
Presidencia de Piñera abre una relación de confianza

El ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, consideró que con la llegada a la presidencia de Chile de Sebastián Piñera se acercan "cuatro buenos años de relación bilateral" con el país del sur.

El canciller dijo que el nuevo gobierno sureño "abre una oportunidad" en la medida del planteamiento de Piñera de "descongelar la relación" manteniendo el diferendo marítimo en La Haya. "La impresión general es que nos esperan cuatro buenos años de relación bilateral", declaró al diario chileno La Tercera.

"El concepto mismo de descongelar la relación, que ha usado el presidente Piñera es un mensaje cargado de sentido, que va un poco al encuentro de lo que nosotros habíamos estado planteando anteriormente", recalcó.

En ese sentido, el titular de Torre Tagle destacó que lo más conveniente en la agenda bilateral es retomar la política de las cuerdas separadas.

García Belaunde recordó que en junio del 2008, tras ser electo, el presidente Alan García viajó a Chile y planteó la aplicación de dicha política.

"Por eso cuando el presidente Piñera nos dice que el tema de la demanda marítima queda radicada en La Haya y que podemos descongelar la relación y avanzar en otros temas, la respuesta que damos es que nosotros estamos ansiosos de hacerlo y que contará con nuestro concurso más sincero para este objetivo", declaró al matutino sureño.

El titular de Torre Tagle resaltó la necesidad de ir "restableciendo confianzas", sobre todo porque la relación entre el Perú y Chile es compleja.

"Es una relación compleja por la gran cantidad de componentes que involucra y en la que probablemente se van a plantear temas todos los días, algunos difíciles de resolver, pero sí existe un interés genuino por resolver esos temas, podremos avanzar", enfatizó.

Por ejemplo, refirió que el tema de las compras de armamento por parte de Chile es algo que preocupa mucho a la sociedad peruana, y en ello se puede trabajar.

Se espera la contramemoria

El Perú no se pronunciará ni hará comentarios sobre el contenido de la contramemoria de Chile mientras no sea oficial su presentación, que deberá realizarse a más tardar el 9 de marzo ante la Corte Internacional de La Haya, afirmó García Belaunde.

El titular de Torre Tagle señaló que una vez presentada la contramemoria, convocará a los encargados de la defensa peruana para analizar el contenido del documento chileno.

El canciller explicó que tras la presentación del documento, él y el equipo peruano, que lidera el embajador Allan Wagner, revisarán el documento a fin de preparar los argumentos para rebatirlo a través de una réplica.

Con equipo

En el proceso oral, ambos países expondrán sus argumentos ante los jueces de la Corte, tras lo cual La Haya emitirá su fallo inapelable.

El canciller desestimó que el Perú vaya requerir los servicios de otros juristas para estas etapas del proceso, y dijo que el Estado tiene un equipo formado y es el que seguirá trabajando y defendiéndolo ante el tribunal internacional.

2. El Comercio – martes 09 febrero del 2010 – sección política

## El TLC con Chile no afecta la soberanía del país, señala el TC

Por decisión unánime, el pleno del Tribunal Constitucional (TC) declaró infundada la acción de inconstitucionalidad presentada por el Partido Nacionalista Peruano contra el acuerdo o tratado de libre comercio suscrito entre el Perú y Chile.

La demanda interpuesta el 2 de marzo del 2009 cuestionaba que el acuerdo firmado por el Ejecutivo no hubiera sido aprobado por el Congreso de la República, ya que este contenía un artículo sobre definición del territorio que implicaba, según los humalistas, referencia a asuntos de soberanía.

En este punto, los demandantes consideraban que la definición de territorio previsto en el artículo 2.2 de ese tratado violaba el artículo 54 de la Constitución porque no hacía alusión a las 200 millas marítimas.

Al respecto, el TC indicó que la definición sobre “territorio” contenida en el acuerdo no es inconstitucional siempre y cuando se interprete el concepto de “territorio continental, las islas, los espacios marítimos y el acuerdo aéreo bajo su soberanía” de conformidad con el artículo 54 de la Constitución.

Asimismo, el fallo agrega que se asume “que la soberanía y jurisdicción que le compete al Estado Peruano abarca el dominio marítimo que ejerce sobre las 200 millas adyacentes a sus costas como parte del espacio territorial en el que se aplica dicho tratado”.

Del mismo modo, el tribunal señaló que, conforme al artículo 56 de la Constitución, el Congreso debe aprobar tratados referidos a derechos humanos, soberanía, defensa nacional u obligaciones financieras del Estado. Al no encontrar estos requisitos en el acuerdo, no era necesaria su aprobación por el Parlamento.

Sin embargo, el TC exhortó al Poder Ejecutivo a someter a consulta de las comisiones de Constitución y Relaciones Exteriores del Congreso los tratados internacionales que proyecten celebrar en adelante.

## CUESTIONAMIENTOS

Otro punto en cuestión era el referido a los mecanismos de solución de controversias, que según el capítulo 16 del tratado indicaba que de surgir estas y no ser resueltas por consultas recíprocas y negociaciones directas, se debía recurrir obligatoriamente a un arbitraje internacional.

El TC aclaró que en las relaciones de comercio internacional, está asentada la institución del arbitraje internacional, lo cual es un mecanismo de solución de controversias que contempla nuestra Constitución.

Sobre la argumentación de que el acuerdo solo contemplaba la expropiación por “causa de utilidad pública o propósito público”, prescindiendo de la causal de “seguridad nacional”, prevista en el artículo 70 de la Constitución, el tribunal interpretó que “el propósito público no es incompatible con el supuesto de seguridad nacional”.

#### SALUDAN DECISIÓN DEL TC

El fallo del tribunal fue bien recibido por el primer ministro, Javier Velásquez Quesquén quien señaló que si el máximo ente constitucional ha considerado infundada la demanda es porque esta no tenía un sustento sólido.

Por su parte, el presidente de Confiep, Ricardo Briceño, sostuvo que el fallo del TC demuestra que en el Perú se respeta plenamente el Estado de derecho y añadió que al resolverse las objeciones contra el acuerdo en última instancia, “ya no hay nada más que decir”.

Finalmente, el canciller José Antonio García Belaunde dijo que se había actuado con legalidad y recordó que el artículo 56 de la Constitución señala que no se requiere aprobación del Congreso de la República.

#### CRONOLOGÍA

El camino del tratado comercial

[23/8/2006]

El Perú y Chile suscriben el acuerdo de libre comercio. Este tratado reemplaza al Acuerdo de Complementación Económica 38, suscrito entre ambos países el 22 de junio de 1998, como parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

[1/3/2009]

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo dispone la puesta en vigencia y ejecución del acuerdo de libre comercio.

[2/3/2009]

Treinta y cuatro congresistas de la oposición presentan pedido de inconstitucionalidad sobre el TLC entre Perú y Chile.

[11/8/09]

El TC deja al voto la inconstitucionalidad del tratado de libre comercio con Chile. El caso se resolvió en casi 180 días.

#### REACCIONES

“La bancada [humalista] presentará una propuesta legislativa para incluir el control previo de los tratados por el Congreso. El TC le ha dado la espalda al país y ha cedido ante las presiones políticas”.

MARISOL ESPINOZA. CONGRESISTA

3. El Comercio – jueves 11 de febrero de 2010 – sección política

#### Nuevo canciller chileno busca una relación cordial con el Perú

Nadie se lo esperaba. El ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, dijo ayer que era muy difícil hacer una evaluación sobre el nuevo Gabinete chileno ya que hay muchas sorpresas en las designaciones.

Una de estas sorpresas es el empresario Alfredo Moreno, quien fue designado canciller por el presidente electo Sebastián Piñera.

“No es mucho lo que se sabe de él, solo que es un empresario exitoso”, señaló García Belaunde en RPP.

Consultado sobre el nuevo ministro de Defensa chileno, Jaime Ravinet, y la posibilidad de que él maneje el tema de las controversias con nuestro país, el jefe de la diplomacia peruana dijo que “en Chile hay una cancillería profesional”.

García Belaunde manifestó que aún no se ha decidido si el presidente Alan García viajará a Santiago para participar en la toma de mando de Piñera. “El presidente no suele ir a estas ceremonias, es muy reacio a viajar... Es una decisión que se tomará en su momento”, acotó.

#### DIÁLOGO TELEFÓNICO

Moreno marcó ayer una notable diferencia con sus antecesores al expresar su deseo de tener una relación franca y cordial con el Perú, la cual manifestó en su primera conversación telefónica con su homólogo peruano José Antonio García Belaunde.

El Comercio conversó con García Belaunde, luego de que este recibiera la llamada de Moreno, para preguntarle por qué consideraba una sorpresa el nombramiento del empresario. “Sencillamente porque hasta la víspera Moreno no estaba en la posible baraja para la cancillería”, respondió el diplomático.

En el diálogo telefónico de ayer, Moreno y García Belaunde abordaron, entre otras cosas, la posibilidad de tener un encuentro de trabajo en Santiago a propósito de la transmisión del mando el próximo 11 de marzo.

“Quiero tener una relación franca y cordial con el Perú” reiteró Moreno en respuesta a la carta de saludo y felicitación que le enviara ayer a primera hora el canciller peruano.

#### DECLARACIONES EN CHILE

En la capital chilena, Moreno Charme, un empresario vinculado a las firmas Falabella, Sodimac y al equipo de fútbol de la Universidad Católica, hizo ayer su debut en la cancha de la política, para salir al frente de las críticas de quienes, desde su país, cuestionan su escasa experiencia en asuntos diplomáticos.

“Este es un cargo de alto perfil público y la gente tiene que examinar quiénes son los servidores públicos que va a haber en esos cargos. Vamos a poner todo nuestro esfuerzo para hacerlo de la mejor forma”, dijo.

Aunque Moreno no mencionó directamente al Perú, precisó que la cancillería chilena pondrá un énfasis fundamental en Latinoamérica y, en especial, en los países vecinos.

Más información:

Inquietud entre analistas por perfil empresarial de Gabinete

#### OPINIONES

“La primera lectura es que estaríamos ante una persona que va a beneficiar el acápito comercial; la segunda es que es una persona nueva, por lo cual Piñera querría tener una mirada nueva en su política exterior; la tercera es que el nuevo canciller trae consigo una red de contactos sociales”.

#### ALEJANDRO DEUSTUA. INTERNACIONALISTA

“Más allá de los nombres, lo que deseamos es una relación fluida y productiva. Que se entierren de una vez los tambores de guerra. La llegada de Sebastián Piñera representa un aire refrescante en las relaciones con Chile, después de dos años de respirar aire con monóxido de carbono”.

#### LUIS GONZALES POSADA. CONGRESISTA

4. El Comercio – lunes 22 de 2010 – sección política

#### El Perú apoya salida boliviana al océano

El embajador del Perú en Bolivia, Manuel Rodríguez Cuadros, expresó al presidente de ese país, Evo Morales, “el respaldo pleno del Perú a la justa demanda de la salida al mar de Bolivia”. Rodríguez Cuadros manifestó también el compromiso del presidente Alan García en el sentido de que “el Perú no va a ser un obstáculo” para la pretensión boliviana.

En la Guerra del Pacífico (1879-1883), Bolivia perdió su litoral luego de perder el conflicto contra Chile. En esta guerra, también participó el Perú como aliado de Bolivia.

5. El Peruano – jueves 25 de febrero de 2010 – sección política

### Canciller irá a toma de mando en Chile

El canciller José Antonio García Belaunde anunció que asistirá a la ceremonia de toma de mando del electo presidente chileno, Sebastián Piñera, y precisó que el viaje del jefe del Estado, Alan García Pérez, a Santiago de Chile será una decisión que el mismo Dignatario anunciará, y que dependerá de su agenda.

Indicó que no existe ninguna relación entre la presentación de la contramemoria chilena ante la Corte Internacional de La Haya, por el diferendo marítimo, con la eventual asistencia o ausencia de García Pérez en este acto.

Tras señalar que es incorrecta la versión de que la Cancillería haya recomendado al Jefe del Estado no viajar a Santiago, refirió que el Perú fue informado que Chile presentaría sus argumentos sobre el tema de la delimitación marítima el 9 de marzo.

Detalló que días atrás, el agente chileno ante la Corte, Alberto van Klaveren, comunicó a su homólogo peruano, Allan Wagner, sobre esta decisión.

Asimismo, García Belaunde dijo que espera dejar una “relación vecinal impecable” al término del mandato del actual gobierno, en especial con Bolivia y Chile.

Indicó que tras conversar con el presidente boliviano, Evo Morales, en la reciente Cumbre del Grupo de Río en Cancún, nota “un mejor ambiente” en los lazos bilaterales.

En la OEA

El canciller sostuvo que causa “gran desazón” que exista hasta el momento un candidato único para la secretaría general de la OEA, pero dijo “tener la ilusión” de que haya otro postulante.

No obstante, en declaraciones a RPP, refirió que esta situación “no es culpa” del actual secretario general, José Miguel Insulza, quien se postula a la reelección.

Un par, mínimo

1 La elección para la secretaría general de la OEA debería contar con dos candidatos, para darle un espíritu democrático al proceso, señaló el embajador Hugo de Zela.

---

**“Informe Perú”** es un servicio de informaciones sobre Defensa - Fuerza Armada y Relaciones Exteriores de Perú que integra el **“Proyecto Observatorio Chile - Perú - Bolivia”**. Elaborado por el área de Defensa y Reforma Militar del IDL.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar de forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario EL Peruano: [www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe)

Diario EL Comercio: [www.elcomercio.com.pe](http://www.elcomercio.com.pe)

Diario La República: [www.larepublica.com.pe](http://www.larepublica.com.pe)

Diario Perú 21: [www.peru21.com.pe](http://www.peru21.com.pe)

Diario Gestión: [www.gestion.com.pe](http://www.gestion.com.pe)

Agencia de Noticias Andina: [www.andina.com.pe](http://www.andina.com.pe)

Diario Digital RPP: [www.rpp.com.pe](http://www.rpp.com.pe)

Revista Caretas: [www.caretas.com.pe](http://www.caretas.com.pe)